

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

3082 *Decreto con nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, y por Decreto del día 26 del actual mes de junio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, esta Alcaldía, ha resuelto:

Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Ortega Anguita
- Segundo Teniente de Alcalde, D. Antonio Bueno Sánchez
- Tercer Teniente de Alcalde, D^a. Carmen Barranco García

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 46.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 28 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIA QUESADA.